

JULIÁN MOLINA, S.A. y MOLDURAS JEYMA, S.A. manifiestan su compromiso con la certificación de Cadena de Custodia como garantía de una Gestión Forestal Sostenible y Responsable en los bosques de todo el mundo.

En este sentido, se comprometen a:

- Definir, documentar e implementar un sistema de Certificación de Cadena de Custodia.
- Difundir esta política.
- No comercializar madera procedente de fuentes conflictivas o sobre la que se hayan recibido objeciones fundamentadas.
- Revisar el sistema y los recursos necesarios para garantizar su mantenimiento.

Y acuerdan explícitamente, ahora y en el futuro, no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas.

Asimismo, a través de esta Política, **JULIÁN MOLINA, S.A. y MOLDURAS JEYMA, S.A.** muestran su compromiso y responsabilidad con el cumplimiento de los requisitos sobre salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, en particular, se compromete a garantizar:

- La libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- La prohibición del uso del trabajo forzoso.
- La edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.

Y para que así conste lo firma en Íscar, el 04 de Noviembre de 2024,

Máximo Molina
-GERENTE DE JULIÁN MOLINA, S.A. y MOLDURAS JEYMA, S.A.-